

RIO GALLEGOS,

04 MAY 2009

VISTO:

El Expediente Nº 63.814/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota Nº 177/09 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual solicita se autorice el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Probabilidad y Estadística - Orientación Estadística;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de incorporar recursos humanos en el Area Estadística en virtud del dictado de asignaturas pertenecientes a esta Area en varias carreras de nuestra institución, tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre;

QUE la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los aspirantes interesados en cubrir el cargo objeto del llamado estará integrada por la Lic. Ana María CORNAGLIA, el Prof. Juan José CONCETTI y el Lic. José Luis SAENZ como miembros titulares y la Mg. Dora MAGLIONE como miembro suplente;

QUE a fs. 4 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Probabilidad y Estadística - Orientación Estadística y dejar establecido que la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los aspirantes interesados en cubrir el cargo objeto del llamado estará integrada por la Lic. Ana María CORNAGLIA, el Prof. Juan José CONCETTI y el Lic. José Luis SAENZ como miembros titulares y la Mg. Dora MAGLIONE como miembro suplente;

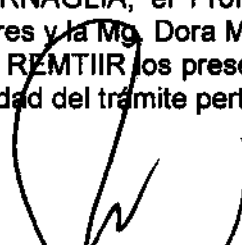
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Probabilidad y Estadística - Orientación Estadística.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los aspirantes interesados en cubrir el cargo objeto del llamado estará integrada por la Lic. Ana María CORNAGLIA, el Prof. Juan José CONCETTI y el Lic. José Luis SAENZ como miembros titulares y la Mg. Dora MAGLIONE como miembro suplente.-

ARTÍCULO 3º.- REMTIR los presentes autos al Departamento Ciencias Exactas y Naturales para la continuidad del trámite pertinente.


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

264